

ANUNCIO de 30 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Miguel Puerta Priego.
D.N.I.: 75169466S.
Expediente: CO/2009/230/G.C./EP.
Infracciones: 1. Leve, art. 73.1, 82.1.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres. 2. Leve, art. 73.6, 82.1.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 19 de marzo de 2009.
Sanción: Multa de 200 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 30 de abril de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 30 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Victoriano Ríos Lozano.
D.N.I.: 75657296S.
Expediente: CO/2009/217/G.C./INC.
Infracciones: 1. Leve art. 64.3, 68, 73.1.a); Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales (BOJA núm. 82, 17 de julio).
Fecha: 10 de marzo de 2009.
Sanción: Multa de 100 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 30 de abril de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 30 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

recer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Josefa Moral Gómez.
D.N.I.: 30488592E.
Expediente: CO/2009/7/00.AA./RSU.
Fecha: 10 de marzo de 2009.
Infracciones: Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (BOJA núm. 143, de 19 de julio).
Fecha: 10 de marzo de 2009.
Sanción: Multa desde 603 hasta 30.051 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador y formulación de cargos.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 30 de abril de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 23 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Expte.: HU/2008/790/AG.MA/PA con C.I.F.: B21232152.

Interesado: Hormigones y Aglomerados, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2008/790/AG.MA/PA, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de abril de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 27 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Antonio Utrera Heredia.
D.N.I.: 53697359-H.
Último domicilio conocido: C/ Churruca, 32, 1.º C, de Málaga.
Expediente: MA/2008/284/G.C./EP.

Infracción: Grave, art. 74.1 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
 Sanción: Multa de 601 euros.
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.
 Fecha: 28 de enero de 2009.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Cristóbal Miguel Gómez.
 D.N.I.: 24813669-G.
 Último domicilio conocido: Avda. Carlos Haya, 108. Bloque 1, 1.º 3, de Málaga.
 Expediente: MA/2008/313/AG.MA./FOR.
 Infracción: Grave, art. 76.8 de la Ley Forestal de Andalucía.
 Sanción: Multa de 601,02 euros.
 Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a legalizar la situación alterada o restituir los terrenos a su estado original.
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.
 Fecha: 2 de febrero de 2009.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Antonio Martín Alcaide.
 D.N.I.: 75362771-M.
 Último domicilio conocido: C/ San Cristóbal, 37, 1.º de Marbella (Málaga).
 Expediente: MA/2008/409/AG.MA./INC.
 Infracción: Leve, artículo 64.4 de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.
 Sanción: Multa de 180 euros.
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.
 Fecha: 24 de febrero de 2009.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesada: Marian Satnciulescu Sebastian.
 N.I.E.: X-7606276-S.
 Último domicilio conocido: Avda. de la Constitución, 2, 2.º D, de Alhaurín el Grande (Málaga).
 Expediente: MA/2008/413/P.A./INC.
 Infracción: Leve, artículo 64.4 de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.
 Sanción: Multa de 60,1 euros.
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.
 Fecha: 3 de marzo de 2009.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Wilmer Orlando Ibarra Rivas.
 N.I.E.: X-4739676-C.
 Último domicilio conocido: C/ Sofre, 33, de Muchamiel (Alicante).
 Expediente: MA/2009/68/G.C./INC.
 Infracciones: Leve, artículo 64.3 de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.
 Sanción: Multa de 60,1 hasta 3.005,06 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
 Fecha: 18 de febrero de 2009.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Javier García Jiménez.
 D.N.I.: 50611095-D.
 Último domicilio conocido: C/ José Luis Arrese, 57, de Lucena (Córdoba).
 Expediente: MA/2009/129/G.C./PES.
 Infracciones: Leves, artículos 79.2 y 79.1 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
 Sanción: Multa de 60 hasta 600 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
 Fecha: 17 de marzo de 2009.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Nicolae Zamfir Mitrica.
 Carta Nacional de Identidad de Rumanía núm.: OT 372452.
 Último domicilio conocido: C/ Arenal, 2, Atalaya, de Villanueva de Algaidas (Málaga).
 Expediente: MA/2009/130/G.C./PES.
 Infracciones: Leves, 79.2 y 79.1 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
 Sanción: Multa de 60 hasta 600 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
 Fecha: 17 de marzo de 2009.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Nicu Curte.
 Carta Nacional de Identidad de Rumanía núm.: OT 174322.
 Último domicilio conocido: C/ Arenal, 2, Atalaya, de Villanueva de Algaidas (Málaga).
 Expediente: MA/2009/131/G.C./PES.
 Infracciones: Leves, artículos 79.2 y 79.1 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
 Sanción: Multa de 60 hasta 600 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
 Fecha: 17 de marzo de 2009.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Zabar Curte.
 Permiso de Conducir de Rumanía núm.: O-00096725T.
 Último domicilio conocido: C/ Arenal, 2, Atalaya, de Villanueva de Algaidas (Málaga).
 Expediente: MA/2009/133/G.C./PES.
 Infracciones: Leves, artículos 79.2 y 79.1 de la Ley de la Flora y la Fauna Silvestres.
 Sanción: Multa de 60 hasta 600 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
 Fecha: 17 de marzo de 2009.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Paul Nicosur Dumitru.
 Carta Nacional de Identidad de Rumanía núm.: O-T086832.
 Último domicilio conocido: C/ Arenal, 2, Atalaya, de Villanueva de Algaidas (Málaga).
 Expediente: MA/2009/134/G.C./PES.
 Infracciones: Leves, artículos 79.2 y 79.1 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
 Sanción: Multa de 60 hasta 600 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
 Fecha: 17 de marzo de 2009.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 27 de abril de 2009.- La Delegada, P.A. (Dto. 194/2008, de 6.5) el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 23 de abril de 2009, del Ayuntamiento de Bailén, de modificación de bases para plazas de Policía Local.

Don Bartolomé Serrano Cárdenas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.